

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 268

Bogotá, D. C., miércoles, 16 de mayo de 2018

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Asistencia de los honorables Senadores	2
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	5
Relación de excusas de los honorables Senadores.....	5
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara.....	5
Relación de Incapacidades de los honorables Senadores	5
Relación de Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	5
Quórum deliberatorio Senado	7
Quórum deliberatorio Cámara de Representantes	7
Lectura del Orden del Día.....	7
Dirección de la Presidencia, Efraín Cepeda Sarabia.....	8
Aprobación Orden del Día.....	8
Lectura Renuncia Magistrado Consejo Nacional Electoral Carlos Camargo Assis.....	8
Aprobación impedimento, Senadora Nora García Burgos y otro	9
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	9
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	10
Intervención del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz	10
Votación Consideración renuncia presentada por el Magistrado del Consejo Nacional Electoral Carlos Camargo Assis	11
Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina.....	13
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	13
Intervención del honorable Senador Iván Cepeda Castro.....	14
Intervención del honorable Senador Alfredo Ramos Maya.....	14
Intervención de la honorable Senadora Claudia López Hernández	15
Intervención del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez	15
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	17
Intervención de la honorable Senadora Paloma Valencia Laserna	18
Renuncia del Magistrado del Consejo Nacional Electoral Carlos Camargo Assis	19
Proposiciones	19
Impedimentos.....	19
Constancias.	19

ACTA DE CONGRESO PLENO

Legislatura 20 de julio 2017 - 20 de junio de 2018

Acta del Congreso Pleno del día miércoles 1° de noviembre de 2017 Legislatura 2017-2018

Presidencia de los honorables Congressistas *Efraín Cepeda Sarabia*
y *Rodrigo Lara Restrepo*

En Bogotá, D. C., en la sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 1° de noviembre de 2017, abriendo el registro a las 11:21 a. m., e iniciando a las 11:24 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Congressistas que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente del Congreso, dispuso que los honorables Senadores y Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Registro de asistencia de honorables senadores de la República Congreso Pleno miércoles 1° de noviembre de 2017.

Registro de asistencia honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Amín Hernández Jaime Alejandro
Andrade Casamá Luis Évelis
Andrade Serrano Hernán Francisco
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avirama Avirama Marco Aníbal
Barón Neira León Rigoberto
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Benedetti Villaneda Armando Alberto
Blel Scaff Nadia Georgette
Bustamante García Éverth
Cabrales Castillo Daniel Alberto
Cabrera Báez Ángel Custodio
Casado de López Arleth Patricia
Castañeda Serrano Orlando
Castilla Salazar Jesús Alberto
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy
Char Chaljub Arturo
Correa Borrero Susana
Correa Jiménez Antonio José
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Delgado Martínez Javier Mauricio
Delgado Ruiz Édinson
Duque García Luis Fernando
Duque Márquez Iván
Durán Barrera Jaime Enrique
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Enríquez Rosero Manuel
Fernández Alcocer Mario Alberto
Galán Pachón Carlos Fernando
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Romero Teresita
García Turbay Lidio Arturo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gaviria Correa Sofía Alejandra
Gaviria Vélez José Obdulio
Géchem Turbay Jorge Eduardo
Gerlén Echeverría Roberto Víctor
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Jiménez Juan Diego
Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guerra Sotto Julio Miguel
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Hoyos Giraldo Germán Darío
Lizcano Arango Óscar Mauricio
López Hernández Claudia Nayibe

- López Maya Alexánder
- Macías Tovar Ernesto
- Martínez Aristizábal Maritza
- Martínez Rosales Rosmery
- Mejía Mejía Carlos Felipe
- Merheg Marún Juan Samy
- Mora Jaramillo Manuel Guillermo
- Morales Hoyos Viviane Aleyda
- Motoa Solarte Carlos Fernando
- Name Cardozo José David
- Name Vásquez Iván Leónidas
- Navarro Wolff Antonio José
- Niño Avendaño Segundo Senén
- Osorio Salgado Nidia Marcela
- Ospina Gómez Jorge Iván
- Paredes Aguirre Myriam Alicia
- Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
- Pestana Rojas Yamina del Carmen
- Prieto Riveros Jorge Eliéser
- Pulgar Daza Eduardo Enrique
- Ramos Maya Alfredo
- Rangel Suárez Alfredo
- Restrepo Escobar Juan Carlos
- Robledo Castillo Jorge Enrique
- Rodríguez Rengifo Roosevelt
- Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
- Santos Marín Guillermo Antonio
- Serpa Uribe Horacio
- Sierra Grajales Luis Emilio
- Suárez Mira Olga Lucía
- Tamayo Tamayo Fernando Eustacio
- Tovar Rey Nora Stella
- Uribe Vélez Álvaro
- Valencia Laserna Paloma
- Varón Cotrino Germán
- Vega de Plazas Ruby Thania
- Vega Quiroz Doris Clemencia
- Velasco Chaves Luis Fernando
- Villadiego Villadiego Sandra Elena
- Villalba Mosquera Rodrigo.

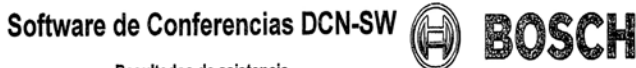
Deja de asistir sin excusa el honorable Senador:

- Besayle Fayad Musa.
- 01. XI .2017

aprobado 11-26-18

REGISTRO DE ASISTENCIA LLAMADO A LISTA 2014- 2018		FECHA:		
NO.	NOMBRE DEL SENADOR	CON		VERIFI
		PRESENTE	EXCUSA	
1	ACUÑA DIAZ LAUREANO AUGUSTO	✓		
2	AGUILAR HURTADO NERTHINK MAURICIO	✓		
3	ALVAREZ MONTENEGRO JAVIER TATO	✓		
4	AMIN ESCAF MIGUEL	✓		
5	AMIN HERNANDEZ JAIME ALEJANDRO	✓		
6	ANDRADE SERRANO HERNAN FRANCISCO	✓		
7	ANDRADE CASAMA LUIS EVELIS	✓		
8	ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS	✓		
9	ASHTON GIRALDO ALVARO ANTONIO	✓		
10	AVIRAMA AVIRAMA MARCO ANIBAL	✓		
11	BARON NEIRA LEON RIGOBERTO	✓		
12	BARRERAS MONTEALEGRE ROY LEONARDO	✓		
13	BENEDETTI VILLANEDA ARMANDO ALBERTO	✓		
14	BESAILE FAYAD MUSA	✓		
15	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	✓		
16	BUSTAMANTE GARCIA EVERTH	✓		
17	CABRALES CASTILLO DANIEL ALBERTO	✓		
18	CABRERA BAEZ ANGEL CUSTODIO	✓		
19	CASADO DE LOPEZ ARLETH PATRICIA	✓		
20	CASTAÑEDA SERRANO ORLANDO	✓		
21	CASTILLA SALAZAR JESUS ALBERTO	✓		
22	CEJIS CARRILLO BERNABE	✓		
23	CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSE	✓		
24	CEPEDA CASTRO IVAN	✓		
25	CHAMORRO CRUZ WILLIAM JIMMY	✓		
26	CHAR CHALJUB ARTURO	✓		
27	CORREA JIMENEZ ANTONIO JOSE	✓		
28	CORREA BARRERO SUSANA	✓		
29	CORZO ROMAN JUAN MANUEL	✓		
30	CRISTO BUSTOS ANDRES	✓		
31	DELGADO RUIZ EDINSON	✓		
32	DELGADO MARTINEZ JAVIER MAURICIO	✓		
33	DUQUE MARQUEZ IVAN	✓		
34	DUQUE GARCIA LUIS FERNANDO	✓		
35	DURAN BARRERA JAIME ENRIQUE	✓		
36	ELIAS VIDAL BERNARDO MIGUEL	✓		
37	ENRIQUEZ MAYA CARLOS EDUARDO	✓		
38	ENRIQUEZ ROSERO MANUEL MESIAS	✓		
39	FERNANDEZ ALCOCCER MARIO ALBERTO	✓		
40	GALAN PACHON JUAN MANUEL	✓		
41	GALAN PACHON CARLOS FERNANDO	✓		
42	GALVIS MENDEZ DAIRA DE JESUS	✓		
43	GARCIA ZUCCARDI ANDRES FELIPE	✓		
44	GARCIA REALPE GUILLERMO	✓		
45	GARCIA TURBAY LIDIO ARTURO	✓		
46	GARCIA BURGOS NORA MARIA	✓		
56	HENRIQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL	✓		
57	HOLGUIN MORENO PAOLA ANDREA	✓		
58	HOYOS GIRALDO GERMAN DARIO	✓		
59	LIZCANO ARANGO OSCAR MAURICIO	✓		
60	LOPEZ MAYA ALEXANDER	✓		
61	LOPEZ HERNANDEZ CLAUDIA NAYIBE	✓		
62	MACIAS TOVAR ERNESTO	✓		
63	MARTINEZ ROSALES ROSMERY	✓		
64	MARTINEZ ARISTIZABAL MARITZA	✓		
65	MEJIA MEJIA CARLOS FELIPE	✓		
66	MERHEG MARUN JUAN SAMY	✓		
67	MORA JARAMILLO MANUEL GUILLERMO	✓		
68	MORALES HOYOS VIVIANE ALEYDA	✓		
69	MORALES DIZ MARTIN EMILIO	✓		
70	MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO	✓		
71	NAME VASQUEZ IVAN LEONIDAS	✓		
72	NAME CARDOZO JOSE DAVID	✓		
73	NAVARRO WOLFF ANTONIO JOSE	✓		
74	NIÑO AVENDAÑO SENEN	✓		
75	ORTIZ URUEÑA ROBERTO	✓		
76	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	✓		
77	OSPINA GOMEZ JORGE IVAN	✓		
78	PEREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA	✓		
79	PEDRAZA GUTIERREZ JORGE HERNANDO	✓		
80	PESTANA ROJAS YAMINA DEL CARMEN	✓		
81	PRIETO RIVEROS JORGE ELIESER	✓		
82	PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE	✓		
83	RAMOS MAYA ALFREDO	✓		
84	RANGEL SUAREZ ALFREDO	✓		
85	RESTREPO ESCOBAR JUAN CARLOS	✓		
86	ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE	✓		
87	RODRIGUEZ RENGIFO ROOSEVELT	✓		
88	RODRIGUEZ SARMIENTO MILTON ARLEX	✓		
89	SANTOS MARIN GUILLERMO	✓		
90	SERPA URIBE HORACIO	✓		
91	SIERRA GRAJALES LUIS EMILIO	✓		
92	SUAREZ MIRA OLGA LUCIA	✓		
93	TAMAYO TAMAYO FERNANDO EUSTACIO	✓		
94	TOVAR REY NOHORA STELLA	✓		
95	URIBE VELEZ ALVARO	✓		
96	VALENCIA LASERNA PALOMA SUSANA	✓		
97	VARON COTRINO GERMAN	✓		
98	VEGA DE PLAZAS THANIA	✓		
99	VEGA QUIROZ DORIS CLEMENCIA	✓		
100	VELASCO CHAVES LUIS FERNANDO	✓		
101	VILLADIEGO VILLADIEGO SANDRA ELENA	✓		
102	VILLALBA MOSQUERA RODRIGO	✓		

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA CONGRESO PLENO MIÉRCOLES 1° DE NOVIEMBRE DE 2017



Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	01/11/2017 11:24:46 a.m.	Asistencia finaliza a:	01/11/2017 01:47:46 p.m.

Resultados Totales

Presente	156
Absent	10

Resultados individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aída Merlano Rebolledo	0015L	11:25:52 a.m.	-
	Albeiro Vanegas Osorio	0036R	11:40:34 a.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0077R	12:20:25 p.m.	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	12:01:06 p.m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	11:52:43 a.m.	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	11:55:55 a.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0035L	11:25:14 a.m.	-
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	11:33:20 a.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0034R	11:45:10 a.m.	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	11:44:40 a.m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	11:52:40 a.m.	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	11:34:41 a.m.	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R(2)	11:49:44 a.m.	-
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	0062R	12:08:11 p.m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	12:07:33 p.m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	11:25:37 a.m.	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	12:14:32 p.m.	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	11:29:27 a.m.	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	11:47:44 a.m.	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	11:42:05 a.m.	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	01:02:53 p.m.	-
	Armando Antonio Zabarain D' Arce	0006L	11:38:29 a.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	11:36:09 a.m.	-
	Bérner León Zambrano Eraso	0019R	11:26:00 a.m.	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	12:37:08 p.m.	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	01:47:37 p.m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	11:42:02 a.m.	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	11:37:16 a.m.	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	11:48:40 a.m.	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	11:26:31 a.m.	-
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	11:49:55 a.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	11:54:25 a.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	11:28:10 a.m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	01:08:58 p.m.	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	11:40:35 a.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	11:48:52 a.m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	12:11:42 p.m.	-
	Clara Leticia Rojas González	0061R	12:16:40 p.m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	11:49:32 a.m.	-
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	12:25:30 p.m.	-
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	11:37:52 a.m.	-
	Didier Burgos Ramírez	0023L	11:34:34 a.m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	11:35:40 a.m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	12:24:09 p.m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	11:37:20 a.m.	-
	Eduar Luis Benjumea Moreno	0063L	12:20:48 p.m.	-
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	11:48:33 a.m.	-
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	11:26:15 a.m.	-
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	12:05:20 p.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	11:37:59 a.m.	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0031R	12:44:38 p.m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0029R	11:35:38 a.m.	-
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	12:16:02 p.m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	12:08:30 p.m.	-
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	12:09:21 p.m.	-
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	0078R	12:04:55 p.m.	-
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	11:40:40 a.m.	-
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	12:06:04 p.m.	-
	Fabio Raúl Amín Saleme	0053L	11:56:53 a.m.	-
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	01:05:49 p.m.	-
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	11:28:57 a.m.	-
	Fernando Sierra Ramos	0042R	11:43:09 a.m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0055L	11:46:12 a.m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	12:14:49 p.m.	-
	Fredy Antonio Anaya Martínez	0079L	11:52:00 a.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	11:53:15 a.m.	-
	Germán B. Carlosama López	0101	12:15:04 p.m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	11:36:28 a.m.	-
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	11:50:11 a.m.	-
	Harry Giovanni González García	0082L	11:53:32 a.m.	-
	Héctor Javier Osorio Botello	0017R	12:00:10 p.m.	-
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	11:32:36 a.m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	11:25:39 a.m.	-
	Hernán Penagos Giraldo	0025	12:05:41 p.m.	-
	Hernán Sinisterra Valencia	0062L	12:19:48 p.m.	-
	Hernando José Padauí Álvarez	0052R	01:21:27 p.m.	-
	Hugo Hernán González Medina	0032R	12:11:50 p.m.	-
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	11:37:14 a.m.	-
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	11:41:37 a.m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	11:33:58 a.m.	-
	Jack Housni Jaller	0053R	11:26:16 a.m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	11:25:13 a.m.	-
	Jaime Buenahora Febres	0033R	12:04:38 p.m.	-
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0066	11:34:21 a.m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	11:50:44 a.m.	-
	Jair Arango Torres	0052L	12:11:18 p.m.	-
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	12:26:17 p.m.	-
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	0089R	11:26:04 a.m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	12:21:47 p.m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0067R	11:25:21 a.m.	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	12:10:44 p.m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	12:06:34 p.m.	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0114R	11:55:36 a.m.	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	12:34:34 p.m.	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	11:28:38 a.m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	11:50:45 a.m.	-
	José Éiver Hernández Casas	0011R	11:30:53 a.m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	11:42:45 a.m.	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	12:19:42 p.m.	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	11:50:31 a.m.	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	11:26:22 a.m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	11:38:29 a.m.	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	11:37:53 a.m.	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	12:14:54 p.m.	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	12:07:34 p.m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	12:19:10 p.m.	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	11:25:12 a.m.	-
	Lina María Barrera Rueda	0102	11:38:55 a.m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	11:25:52 a.m.	-
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	0058	11:32:41 a.m.	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	12:17:09 p.m.	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	11:45:34 a.m.	-
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	11:31:10 a.m.	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	11:46:26 a.m.	-
	Marcos Yohan Díaz Barrera	0039R	11:35:20 a.m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	12:12:55 p.m.	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	11:34:10 a.m.	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	11:30:13 a.m.	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	11:37:21 a.m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	12:04:54 p.m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	11:54:20 a.m.	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	12:05:28 p.m.	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	11:38:29 a.m.	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	11:39:04 a.m.	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	11:26:43 a.m.	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	01:36:41 p.m.	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	11:44:52 a.m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0108R	12:06:03 p.m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	11:47:26 a.m.	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	11:25:25 a.m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	11:49:24 a.m.	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	11:58:07 a.m.	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	12:25:09 p.m.	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	11:48:24 a.m.	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	12:04:56 p.m.	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	11:36:32 a.m.	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	11:38:57 a.m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	11:37:29 a.m.	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	11:25:12 a.m.	-
	Pablo E. Alba Medina	0097L	12:25:59 p.m.	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	11:38:10 a.m.	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	11:52:55 a.m.	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	11:37:27 a.m.	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	11:48:40 a.m.	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	11:25:12 a.m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	12:08:33 p.m.	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	12:19:20 p.m.	-
	Sandra Liliana Ortiz Nova	0087R	11:51:42 a.m.	-
	Santiago Valencia González	0038R	11:28:39 a.m.	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	12:19:26 p.m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	12:41:30 p.m.	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	11:51:10 a.m.	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	11:40:39 a.m.	-
	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	0089L	11:40:15 a.m.	-
	Víctor Javier Correa Vélez	0083L	11:38:29 a.m.	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	12:15:29 p.m.	-
Ausente				
	Álvaro López Gil	0003L	-	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	-	-
	Atril 1	0104	-	-
	Atril 2	0105	-	-
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	-	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	-	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	-	-
	Presidente	0048L	-	-
	Primer Vicepresidente	0005R	-	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	Relator	0106R	-	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0103	-	-
	Secretario	0107	-	-
	Segundo Vicepresidente	0091L	-	-
	Subsecretaria	0106L	-	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	-	-

Asunto: asistencia sesión Plenaria Congreso Pleno de noviembre 1° de 2017.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la

Plenaria de la Corporación, el día **miércoles 1° de noviembre de 2017**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

Méndez Bechara Raymundo Elías

Lara Restrepo Rodrigo.

Total Representantes que se registraron manualmente:

Dos (2).

Representantes que no asistieron, con excusa:

Agudelo Zapata Iván Darío

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Cure Corcione Karen Violette

López Gil Álvaro

Pérez Pineda Óscar Darío

Suárez Melo Leopoldo

Yepes Alzate Arturo.

Total Representantes con excusa:

Siete (7).

Representantes que no asistieron, sin excusa:

Castaño Pérez Mario Alberto.

Total representantes sin excusa:

Uno (1).

RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES

SENADORES DE LA REPÚBLICA

RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS HONORABLES

REPRESENTANTES A LA CÁMARA

RELACIÓN DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES DE LA REPUBLICA

RELACIÓN DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
KAREN VIOLETTE CORCIONE
ALVARO LOPEZ GIL
OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
LEOPOLDO SUAREZ MELO
ARTURO YEPES ALZATE


IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia

Bogotá D.C., Noviembre 7 de 2017

07 NOV 2017
Jrc Salgado 6
 6:25 pm

Doctora:
YOLANDA DUQUE NARANJO
 Sub Secretaria
 Honorable Cámara de Representantes
 E. S. D.

Referencia: INCAPACIDAD


Cordial Saludo, le solicito se ordene a quien corresponda mi incapacidad médica a partir del día 31 de Octubre de 2017 al 1 de Noviembre del 2017, con un diagnóstico de **CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS.**

Anexos:
 CERTIFICADO INCAPACIDAD CONGRESO DE LA REPUBLICA
 INCAPACIDAD CLINICA DEL ROSARIO Y DIAGNOSTICO

Atentamente,

Daly
IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA
 CC No 71.694.184
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia

26
 W


 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Bogotá, 1 de noviembre de 2017

01 NOV 2017
Jrc Salgado 6
 12:30 p

DOCTORA
YOLANDA DUQUE NARANJO
 SUBSECRETARÍA GENERAL
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Cordial saludo,

Estimada doctora, por medio de la presente remito excusa médica para justificar mi ausencia del día miércoles 1 de noviembre de 2017.

Agradezco su cordial comprensión.

Atentamente,

[Signature]

H.R. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
 Representante a la Cámara por Norte de Santander

27
 W
 66918


 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., noviembre 8 de 2017

08 NOV 2017
[Signature]

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
 Subsecretaria General
 H. Cámara de Representantes
 Ciudad.

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**, me permito hacer llegar la incapacidad médica por los días 31 de octubre y 1 de noviembre del año en curso, motivo por el cual no le fue posible asistir a las sesiones plenarias de la fecha.

Atentamente,

[Signature]
ADELA MORALES AGUDELO
 Asesora

Anexo lo citado.

26
 W
 66920


 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Alvaro López Gil
 Representante a la Cámara
 Departamento Valle del Cauca

Al responder citar este número: RC-ALG-044-17

Bogotá, octubre 31 de 2017.

Señores
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Bogotá, DC

31 OCT 2017
[Signature]

Por instrucciones del H. Representante a la Cámara, Dr., **ALVARO LOPEZ GIL** Me permito remitir a su Despacho copia de certificado de incapacidad expedida en la unidad médica de la Cámara de Representantes. Razón por la cual no asistiré a las sesiones programadas en los días 31 de octubre a 01 de noviembre de 2017.

Cordialmente,

[Signature]
CARLOS ALBERTO PUERTA GONZALEZ
 Asistente.

Anexo copia de incapacidad.
 c.c. Comisión Séptima, cámara de representantes

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7ª No 8-68 Oficina 210
 Edificio nuevo del Congreso
 Tel: 3824326/3823290

26
 W
 66922

Bogotá, D.C. 31 de octubre de 2017

31 OCT 2017
José Salgado G

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetada Doctora Duque:

Por instrucciones del Representante **OSCAR DARIO PEREZ PINEDA**, me permito anexarle copia de la incapacidad médica, para ser excusado ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, por su inasistencia a las Sesiones Plenarias convocadas para los días 31 de octubre y 1 de noviembre del año en curso.

Agradezco la atención a la presente.

Cordial Saludo,

[Firma]
OLGA LUCIA GRANDA DE HENAO
Asistente
H.R. Oscar Darío Pérez Pineda

066924

RG-038 - 2017
Bogotá D.C. noviembre 01 de 2017

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría General
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Asunto: Presentación excusa por ausencia Honorable Representante

Cordial saludo Dra. Yolanda,

De manera cordial, me permito presentar excusa del Honorable Representante Leopoldo Suarez Melo, miembro de la comisión primera, por el día de hoy, toda vez que se encuentra incapacitado como se hace constar en el anexo a este documento. Por lo anterior, Agradezco enormemente su comprensión y atención a la presente.

Anexos: Certificado de incapacidad

Se suscribe,

[Firma]
JHON ANDERZON RODRIGUEZ BARREIRO
Asistente V UTL H. R. L. Suarez Melo

01 NOV 2017
José Salgado G 11:30 AM

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N°8-68 Of 515-516
Teléfonos: (1) 382 3512-3823506 Bogotá D.C.
leopoldo.suarez@camara.gov.co

1

066926

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN PRIMERA

Honorable Representante a la Cámara
Arturo Yepes Alzate
Ciudad

CSSG012/17

Bogotá D.C., noviembre 07 de 2017

07 NOV 2017
José Salgado G 10:30

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Sub Secretaría General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. Incapacidad médica H. Representante a la Cámara Dr. Arturo Yepes Alzate

Apreciada doctora Duque Naranjo, tenga usted un afectuoso y cordial saludo.

El día primero de los corrientes en horas del mediodía, el H. Representante a la Cámara Dr. Arturo Yepes Alzate, le tocó asistir a Bienestar y Urgencias médicas de la corporación para ser valorado por el médico de turno; diagnosticándole enfermedad diarreica aguda; incapacitándolo por el día primero (1) de noviembre del año en curso, excusa que anexo al presente escrito.

Lo anterior para excusarlo de la agenda legislativa programada para dicho día en sesión conjuntas por lo cual le solicito a usted de la manera más cordial tener en cuenta en el registro de asistencia a la plenaria.

En atención a la presente me suscribo de usted como su más atento servido.

Cordialmente,

[Firma]
Maifra Francisco Arias Olmos
Asesor
H. REPRESENTANTE A LA CÁMARA ARTURO YEPES

Copia. Secretaría General - Cámara de Representantes
Archivo
H. Cámara de Representantes (Subsecretaría)

Aquí vive la Democracia
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-48
Oficinas Capitolio Nacional

066926

Los Secretarios del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes informan al Presidente del Congreso que se ha constituido el quórum deliberatorio.

La Presidencia del Congreso ordena al Secretario General de Senado, dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General del honorable Senado de la República procede de conformidad.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO PLENO
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de Congreso Pleno del día
miércoles 1° de noviembre de 2017

Lugar: Salón Elíptico

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista de los honorables
Congresistas

II

Lectura y consideración de la renuncia presentada al cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral, doctor Carlos Camargo Assís

III

Lectura y aprobación de la presente acta

El Presidente del Congreso,

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA

El Vicepresidente del Congreso,

RODRIGO LARA RESTREPO

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO

El Subsecretario General del Congreso,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

La Secretaría General del Senado de la República, informa que el señor Presidente ha instruido que a partir de este momento queda abierto el registro en Senado, de manera que vamos a registrar la presencia de nuestros Senadores.

Funcionario de la Subsecretaría General, Camilo Romero Galván:

Señores de cabina, por favor, habilitar el registro para que los honorables Representantes se registren en sesión de Congreso Pleno del día 1° de noviembre de 2017.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Secretario de Senado, informe a la Corporación que tipo de quórum tiene.

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Señor Presidente, la Secretaría de Senado informa que está configurado quórum decisorio en el Senado de la República.

Dirección de la Presidencia, Efraín Cepeda Sarabia:

Señor Secretario de la Cámara, sírvase informar que tipo de quórum tenemos en la Cámara de Representantes.

Secretario General de Cámara. Jorge Humberto Mantilla Serrano

Señor Presidente, muy buenos días, está conformado el quórum decisorio en Cámara.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Se abre la sesión, sírvanse leer el Orden del Día.

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, señor Presidente

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO SESIÓN DE CONGRESO PLENO.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del miércoles 1° de noviembre
de 2017.

I

Llamado a lista de los honorables Congressistas

II

Lectura y consideración de la renuncia presentada por el doctor Carlos Camargo Assís, al cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral

III

Lectura y aprobación del acta de la presente sesión

Está leído el Orden del Día, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Muy señor Secretario, ya se llamó a lista tenemos quórum decisorio en ambas Cámaras procedamos, entonces, con el segundo punto, ¿aprueba el Senado el Orden del Día?

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, lo aprueba Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

¿Aprueba la Cámara de Representantes el Orden del Día?

Secretario General de Cámara. Jorge Humberto Mantilla Serrano

Ha sido aprobado, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Entonces, procedamos con el segundo punto del Orden del Día.

Se da lectura a la carta de renuncia del Magistrado Carlos Camargo Assís.

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Señor Presidente, en la Secretaría de Senado han radicado dos escritos con manifestación de impedimentos para la votación de la renuncia del doctor Camargo, la primera dice en cumplimiento al principio de transparencia y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 286, 292 y siguiente de la Ley 5ª de 1992, manifiesto, ante el Congreso en Pleno, mi impedimento y/o inhibición para participar en los asuntos relacionados con la lectura y consideración de la renuncia presentada al cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral, por el doctor Carlos Camargo Assís, debido a que sostengo parentesco de primer grado de afinidad con el Magistrado en mención y lo firma en original la Senadora Nora María García Burgos, está leído el impedimento para votación.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Está leída, en consideración la carta de renuncia del Magistrado.

Me cuentan que hay impedimentos, por favor, señor Secretario, sírvase leer, ya fue leído de quién es el impedimento, de su suegra, Nora

García, de manera que, se recomienda aprobar el impedimento, ¿lo aprueba la Plenaria del Senado de la República?

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, lo aprueba el Senado, por unanimidad.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

¿Lo aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General de Cámara. Jorge Humberto Mantilla Serrano

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Muy bien, algún otro impedimento.

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, señor, hay una nota que radicó a título de constancia el señor Representante a la Cámara, David Barguil, me permito dejar constancia de mi retiro, luego de registrarme, siendo las 11 y 40 a. m., de la Sesión Conjunta del Congreso, teniendo en cuenta que no participé de la postulación y posterior elección del Magistrado del Consejo Nacional Electoral, Carlos Camargo Assís, por lazos de consanguinidad teniendo en cuenta estas razones de no participar en las decisiones que tome el Congreso frente al Magistrado.

Por tratarse una constancia no tiene que someterse a votación y ya fue leída.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Muy bien, alguna otra constancia o impedimento radicado, por Secretaría.

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

No señor, no hay más.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Muy bien, entonces, sometemos a consideración la carta de renuncia del Magistrado Carlos Camargo Assís, y sírvase leerla, señor secretario.

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, Presidente, dice doctor Efraín Cepeda Sarabia, Presidente del Congreso de la República de Colombia, referencia renuncia irrevocable al cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral.

Respetado señor Presidente:

Quiero comunicarle que he tomado la decisión de renunciar de manera irrevocable al cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral, que he venido desempeñando desde el día 4 de septiembre de 2014, las razones de dichas decisiones de

naturaleza personal y están relacionadas con motivos académicos que no puedo postergar más.

Le agradezco la atención que le preste a la presente solicitud y quiero respetuosamente inicien los procedimientos necesarios para que la mencionada renuncia sea aprobada por el Congreso de la República a partir de la fecha.

Con un cordial saludo y firma en original, doctor Carlos Camargo Assís, miembro del Consejo Nacional Electoral y con copia al Presidente de la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

En consideración la carta de renuncia leída por el señor secretario, el Magistrado Carlos Camargo Assís, ¿la aprueba la Plenaria del Senado?

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

El Senado sí aprueba, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

El Senado aprueba.

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

El Senado aprueba, por unanimidad.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

La Cámara de Representantes.

Secretario General de Cámara. Jorge Humberto Mantilla Serrano

Ha sido aprobado, por unanimidad, no, señor Presidente, han alzado dos Congresistas de Cámara.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Favor, señor Secretario, registrar los votos negativos.

Han pedido el uso de la palabra o la votación nominal, Representantes Navas Talero.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

Veán señores Parlamentarios, primero que todo, yo quisiera que el renunciante por lo menos se despidiera de nosotros, si es que le da la caballerosidad para tal acto.

Segundo, cuando uno se retira de un cargo rinde cuentas, cuando se es caballero y se dice qué hizo y creo que este Consejero Electoral y los que le acompañan, fuera de patear la democracia, no han hecho absolutamente nada, me gustaría que ese señor que se retira hoy del Consejo Electoral le explicara a Bogotá qué argumentos jurídicos sólidos tuvo para entorpecer la revocatoria del mandato que han propuesto los bogotanos.

A ellos, se les elige como políticos, pero que por lo menos para que, aparenten administrar justicia,

por eso, me gustaría que ese señor nos explicara qué hizo durante ese lapso, tal vez yo no voté por él, estoy muy seguro que no lo hice, pero sí quisiera que le diera explicaciones a los Bogotanos sobre el comportamiento de ese Consejo Electoral, frente al clamor de mis conciudadanos en lo que se refiere al papel de un individuo como Enrique Peñalosa, que ha defraudado a los bogotanos, que defraudó la confianza de los electores.

Yo, no le acepto la renuncia hasta que no la traiga él personalmente, sé que mi voto ni le quita ni le pone, pero no lo dejo ir sin que me explique qué hizo, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Tiene el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla, se prepara el Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Presidente, varias cosas en primer lugar, creo que nos miente el Magistrado sobre las verdaderas razones de su renuncia, usted, Magistrado, renuncia para no inhabilitar a su suegra, del Partido Conservador, que tiene la voluntad de volver a repetir curul.

Este, llamado Magistrado, tiene que rendirnos cuentas sobre cuáles fueron las bases jurídicas para archivar la investigación a Óscar Iván Zuluaga, este supuesto Magistrado, tiene que venirnos a explicar por qué no se declaró impedido cuando hay fotos en redes sociales de él con Óscar Iván Zuluaga, haciendo campaña y con la suegra, este Magistrado, tiene que decirle a los bogotanos, por qué en el Consejo Nacional Electoral están tumbándonos la revocatoria, por qué inventan argumentos inocuos, tirados de los cabellos, diciendo e inventado Jurisprudencias inexistentes, nosotros sí pedimos como Representantes por Bogotá, que este Magistrado nos explique por qué en el Consejo Nacional Electoral les están tumbando la revocatoria a los Bogotanos, por qué nos están robando la democracia en Bogotá, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias a usted honorable Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe.

Intervención del honorable Representante, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, primero que todo, el Polo Democrático, en sus Bancadas de Cámara y Senado, manifiestan que van a votar negativamente esta renuncia del señor Carlos Camargo y solicitamos que la votación sea nominal, que haya votación nominal y sí nos gustaría dejar constancia de por qué razón el señor Carlos Camargo, en su condición de Magistrado, teniendo el deber de declararse impedido, por cuanto había estado participando de manera activa en la campaña de Óscar Iván Zuluaga, por qué fue ponente contra

todas la evidencias, contra lo que ha dicho el Fiscal General, contra lo que ha dicho el Procurador, de que efectivamente desde Odebrecht, desde este grupo financiero a través de un pago que se hizo a Eduardo Calbacanti de Mendoza, sí se apoyó la campaña de Óscar Iván Zuluaga.

Fue al Consejo Nacional Electoral a hacer un mandado de corrupción, absorber a su jefe político con sus aliados políticos en el Congreso que se acabaron de declarar impedidos en esta sesión y el artículo 411 del Código Penal, habla de prevaricato por omisión, cuando los funcionarios judiciales teniendo el deber de hacerlo, no se declaran impedidos omitiendo un acto propio de su funciones, esta persona no merece que aquí se haga una Plenaria, precisamente cuando realmente ha actuado de manera ilegal, por qué se va del Consejo Nacional Electoral, sin resolver el recurso de reposición que interpuso el Procurador General de la Nación, contra la decisión que tomó esta persona de absolver al señor Óscar Iván Zuluaga y le deja ese chicharrón al Consejo Nacional Electoral.

Por qué no falló esa reposición y sale huyendo del Consejo Nacional Electoral, sin darle una explicación al país, y por qué obstruyó y sigue obstruyendo la revocatoria de Enrique Peñalosa, creemos que aquí puede haber un delito, insisto, de prevaricato por omisión, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

A usted, Honorable Representante, bueno de manera que es una renuncia irrevocable, hay tres constancias de votos negativos, el Representante Germán Navas Talero, el Representante Inti Asprilla, el Representante Uribe y han pedido, están pidiendo registro de votación negativa, bien, entonces, señor secretario, por favor, registró el Representante Jorge Enrique Robledo vota negativo, ya el de Alirio Uribe está expresado, Representante Ángela María, Senador Iván Cepeda, ahí ha votado el Senado de la República, Angélica Lozano, quien nos está faltando, abramos el registro, el Senado de la República lo aprobó, por unanimidad, abramos el registro de la Cámara de Representantes, señor Secretario.

Secretario General de Cámara, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, señores de cabina, habilitar el sistema, abrir el registro, señores Representantes pueden votar, es una renuncia de carácter irrevocable.

Rodrigo Lara, vota SÍ.

Álvaro Hernán Prada, vota SÍ.

Ciro Ramírez, vota. Senado ya votó y fue registrado por parte del señor Secretario.

Álvaro Hernán Prada, ya fue registrado su voto.

Se retira el voto manual de Prada, ya que lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General de Cámara, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cómo vota, señor Representante, Eduardo Crissien, vota SÍ.

Alfredo Deluque, vota SÍ.

Lina Barrera, Vota SÍ.

John Jairo Cárdenas, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Edilberto Sanabria, vota SÍ.

Secretario General de Cámara, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edilberto Sanabria, vota SÍ.

Samuel Hoyos, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Bien, cierre el registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

Secretario General de Cámara, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación en Cámara es como sigue

Por el SÍ 77 votos electrónicos y 2, 4, 6, 7 votos manuales para un total por el SÍ de 84 votos.

Por el NO 21 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el NO de 21 votos.

Señor Presidente, ha sido aceptada la renuncia del Magistrado Carlos Camargo, en Cámara de Representantes.

Registros de votación.

Nota Aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Congreso Pleno
Número de votación	0001
Nombre	Lectura y Consideración renuncia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Lectura y Consideración renuncia presentada por el Magistrado del Consejo Nacional electoral, doctor CARLOS CAMARGO ASSIS
Inicio de votación a las: 01/11/2017 12:18:37 p.m. Fin de votación a las: 01/11/2017 12:21:35 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	100
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	78
	No	21
	No votado	1

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Cambio Radical		
	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	17
	No	2
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	16
	No	11
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	0
	No	5
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Euler Aldemar Martínez Rodríguez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Óscar Fernando Bravo Realpe	Partido Cons
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber

	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Humphrey Roa Sarmiento	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	María Fernanda Cabal Molina	Partido Cent
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Marcos Yohan Díaz Barrera	Partido Cent
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Mauricio Gómez Amín	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Andrés Felipe Villamizar Ortiz	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Héctor Javier Osorio Botello	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Luis Fernando Urrego Carvajal	Partido Cons
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber

	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verde
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verde
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alirio Uribe Muñoz	Partido Polo
No vo-		
tado	Vanessa Alexandra Mendoza Bustos	Partido Fune

'0001

Registro Manual para Votaciones

Lectura y consideración renuncia

Tema a votar: Lectura y consideración renuncia

Sesión Plenaria: miércoles 1° de noviembre de 2017

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Rodrigo Lara Restrepo	Bogotá, D. C.	Cambio Radical	X	
Eduardo Crissien Borrero	Atlántico	Partido de la U	X	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Guajira	Partido de la U	X	
Lina María Barrera Rueda	Santander	Partido Conservador	X	
Jhon Jairo Cárdenas Morán	Cauca	Partido de la U	X	
Heriberto Sanabria Astudillo	Valle	Partido Conservador	X	
Samuel Hoyos Mejía	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	

**CONGRESO PLENO
DEL DIA MIERCOLES 01 DE NOVIEMBRE DE 2017**

NOTA ACLARATORIA

Lectura y Consideración renuncia presentada por el Magistrado del Consejo Nacional Electoral doctor CARLOS CAMARGO ASSI.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes, certifica que en el registro manual se incluyó por error el voto del Honorable Representante Eduardo Crissien Borrero votando SI, pero no fue anunciado.

Por lo tanto, la votación es de la siguiente manera:

Por el SI 78 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el SI de 85 votos.

Por el NO 21 votos electrónicos y ningún voto manual para un total por el NO de 21 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Muy bien, bueno, antes de la réplica una proposición sobre la mesa sobre el acta, sírvase leerla, señor Secretario.

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, Presidente, dice proposición:

Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República, para aprobar el acta del Congreso Pleno, correspondiente al miércoles 1° de noviembre de 2017, sobre la renuncia presentada al cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral, por el doctor Carlos Camargo Assís y está firmada por un número plural de congresistas.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Se somete a consideración, es el acta y enseguida damos la palabra, Senadora, tranquila.

La aprueba el Senado de la República.

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí la aprueba, por unanimidad.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

La Cámara de Representantes.

Secretario General de Cámara, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Votos negativos, registre los votos negativos.

Y para una moción de réplica en la medida que fue mencionado, el Partido Centro Democrático, ¿decidan quién? está pidiendo la palabra la Representante Cabal, el Representante Álvaro Hernán Prada. Doy el uso de la palabra a un miembro del partido, de manera que los voceros del partido que me digan quién va a ejercer el derecho a la réplica, quién ejerce el derecho a la réplica.

Señor Senador y Presidente Uribe, señores voceros, quién va a tomar la palabra, por el Centro Democrático.

¿La Representante Cabal? El Representante Prada, continúa solicitando el uso de la palabra.

Representante María Fernanda Cabal.

Intervención de la honorable Representante, María Fernanda Cabal Molina:

Gracias Presidente.

En primer lugar, si los Representantes del Polo y de los Verdes, tienen alguna denuncia que hacer que utilicen el canal respectivo; desde qué momento se le impide a una persona renunciar para no inhabilitar a un familiar, si eso está establecido en los códigos.

Pero como aquí la norma es para unos y no para otros, adicionalmente la decisión que tomó el Consejo Nacional Electoral sobre la investigación contra Óscar Iván Zuluaga, fue en Sala Plena,

no fue de un solo Magistrado, fue de fondo, con peritazgo de la Fiscalía y es además una decisión de única instancia y definitiva.

Adicionalmente, nadie recuerda cuando aquí vino el Magistrado Novoa, a pedirnos que le diéramos un permiso remunerado, con el sueldo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral, para irse a asesorar a las Farc, eso si no les parece nada suntuoso, ni nada sorprendente, aquí simplemente estamos tramitando algo que es de norma y que está absolutamente dentro de la ley.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Para complementar el Representante Prada y se prepara la Senadora Claudia López.

Sonido para el Representante Prada.

Intervención del honorable Representante, Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias Presidente, no puede ser admisible que quienes son socios del Presidente Juan Manuel Santos, quienes son Santistas vergonzantes en el ejercicio de una aprobación de una renuncia de un Magistrado del Consejo Nacional Electoral, aprovechen el espacio para calumniar a Óscar Iván Zuluaga.

Óscar Iván Zuluaga, ha sido perseguido político, Óscar Iván Zuluaga, desde la campaña del 2014, no ha tenido que soportar sino una persecución entre los que llaman los miembros del cartel de la toga, el ex Fiscal Montealegre, Perdomo, su vice Fiscal y el Presidente Juan Manuel Santos, con sus socios.

Óscar Iván Zuluaga, tuvo que soportar lo del Hacker, tuvo que soportar la financiación con fondos prohibidos de la campaña del Presidente Juan Manuel Santos, y ahora cuando se está acabando el periodo los Santistas vergonzantes, como ustedes, tratan de dejarle el cascarón a Juan Manuel Santos, y hacerse los que no estuvieron de sociedad al gobierno más corrupto de la historia de Colombia.

No aceptamos, por supuesto, que, al contrario, se viole el debido proceso, que ha tenido Oscar Iván Zuluaga y se trate de dejar un manto de duda.

El Consejo Nacional Electoral, es el organismo competente para juzgar la conducta de la campaña de Zuluaga, y como lo expresó María Fernanda Cabal, no fue la decisión de uno de los miembros del Consejo Nacional Electoral, fue la decisión de la sala.

Por el contrario, hemos pedido al Consejo Nacional Electoral, que se pronuncie sobre los hechos evidentes en la campaña del Presidente Santos, iniciamos un juicio por indignidad para que se castigue la violación de las normas constitucionales y legales, producto de la violación de los toques y de la violación al artículo

109 de la Constitución Nacional, igual que los delitos electorales.

Por supuesto, hacemos una pregunta a los voceros del Polo y del Partido Verde, por qué con esa misma vehemencia no le preguntaron a los miembros de la Corte Suprema de Justicia, que se acaba de destapar esa olla podrida, cuando con decisiones los han favorecido, por ejemplo, mucho nos hubiera gustado adelantar un proceso judicial para establecer quiénes fueron los miembros de las Farc-Política y aquí el computador de Raúl Reyes, por decisión de esa Corte podrida de compra y venta, que compraba y vendía sentencias tuvieron la posibilidad de proteger al Senador Iván Cepeda, que se encuentra aquí presente, a ellos sí no les piden cuentas, a ellos si nos le dicen nada, porque han sido ustedes los responsables de permitir a la organización Farc y organizaciones criminales la combinación de formas de lucha en el ejercicio de una política clandestina. Ahora, por supuesto, están contentos porque este acuerdo ilegal de Santos, con Timochenko, les permite legalización de esa estrategia macabra.

Por lo demás, no me queda sino el orgullo de ser miembro del Centro Democrático y haber acompañado a un hombre como Óscar Iván Zuluaga, en una campaña limpia, que ha sido, por el contrario, reconocida por la gran mayoría de colombianos que votamos, ganamos y nos robaron las elecciones.

Mil gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

A usted, Honorable Representante, Senadora Claudia López, tiene el uso de la palabra, sonido para la Senadora López, está ahí atrás.

Intervención del honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Presidente, pido réplica, el señor acaba de hacer mención a mi nombre.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Han pedido moción de réplica con mucho gusto, pero le pedimos a quien maneja el sonido que quien da la palabra es la Mesa Directiva, no es el que maneja el sonido, pero por supuesto y con mucho gusto, le concedemos la réplica al Senador Iván Cepeda.

Intervención del honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Muchas gracias señor Presidente, a mi modo de ver, está claro que las mociones y las constancias que hemos dejado, el suscitado enojo en los Representantes del Centro Democrático y alusiones que me parece necesario puntualizar.

El Representante Prada, ha hecho alusión a mi nombre y ha hecho mención a un proceso que se está llevando a cabo en la Corte Suprema

de Justicia, que yo espero muy pronto tenga un desenlace. En ese proceso, el Senador Álvaro Uribe, ha utilizado un montaje judicial en el que a través de casos como el del señor Alfredo Ramos, Luis Alfredo Ramos, ha querido presentarle a la opinión pública que yo he tenido una especie de cartel de falsos testigos en contra tanto de él, como del señor Ramos.

Entonces, yo voy a decirle una cosa al señor Prada, quiero recordarle que el abogado del señor Luis Alfredo Ramos, es ni más ni menos que el llamado Fiscal Anticorrupción el señor Gustavo Moreno; es que el uribismo utiliza como abogados a quienes compran realmente los falsos testigos y quienes compran los servicios de Magistrados corruptos para lograr absoluciones esa es la pura verdad, monda y horonda. Y ahí se las dejo.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Debo conceder entonces, de manera inmediata, así como lo hice con el Senador Cepeda, la moción de réplica al Senador Alfredo Ramos.

Tiene usted el uso de la palabra, Senador Ramos.

Intervención del honorable Senador Alfredo Ramos Maya:

Muchas gracias señor Presidente.

Solamente para recordarle al país estuvo 3 años y 3 meses privado de su libertad; más de 7 falsos testigos se han demostrado creo que es algo que todo el país conoce y evidencia y que lo único que ha pagado Luis Alfredo Ramos, es cárcel y es con su libertad las malas acciones de personas que solo tienen intereses políticos.

El Senador que me antecedió en la palabra lo mencionó sin él poderse defender, por eso tomó la palabra y en su momento la Corte Suprema de Justicia conoce con claridad cuáles son las pruebas de las personas que este Senador que ha sido el instigador de esos falsos testimonios ha hecho constantemente. Ha ido a cárceles en Estados Unidos y en Colombia, a buscar falsos testimonios y ellos están, han dicho ante la propia Corte Suprema de Justicia que ellos están listos a atestiguar cómo ha sido la influencia del Senador que me antecedió en la palabra.

Así que señor Presidente, creo que es evidente para los colombianos que saben quién es el gran instigador de los falsos testigos en Colombia, ese negociante de la justicia, que se precia de ser amigo de la Farc, que se precia de ser casi un cabecilla de las Farc, que me antecedió en la palabra, pagará seguramente también en su momento lo que se merece una persona de esa de está reputación, una persona de esa calaña solo merece irrespeto de los colombianos, el

desprestigio de los colombianos, porque repito, se ha aprovechado de su cargo para recorrerse el mundo, para intentar incriminar y judicializar a sus rivales políticos y eso no podemos permitirlo, señor Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Senadora Claudia López, sonido para la Senadora Claudia.

Intervención de la honorable Senadora Claudia López Hernández:

Gracias Presidente, para dejar una constancia es que dijo la secretaria de Senado que la renuncia del señor Camargo había sido aceptada por unanimidad en el Senado, ni el Senador Robledo ni yo votamos a favor de esa decisión, de hecho quiero dejar constancia de que estoy votando en contra, y si no se hace una votación por lectura de nombre y asistencia, esa votación será irregular, de manera que quiero advertirle a la Mesa Directiva de esa irregularidad en la votación de este tema en Senado, y además señor Presidente, dejar una constancia ante la opinión pública; el señor Camargo hoy se presenta a renunciar sin rendir cuentas de sus actos, ni de sus decisiones, y la Senadora Nora Burgos manifiesta su impedimento por vínculo familiar, Nora García Burgos manifiesta su impedimento que fue aceptado por vínculo familiar con el señor Camargo; si ese vínculo familiar y político como ha quedado hoy en evidencia existía y el señor Camargo no lo manifestó cuando tomó su decisión a favor de un aliado político de su familiar y aliada política, es evidente que violó la ley, es una razón más que queda hoy en evidencia del prevaricato, como en el que se toman las decisiones no solamente la politiquería, sino el prevaricato con que se toman las decisiones en el Consejo Nacional Electoral, y la opinión pública debe saber que esta politiquería y prevaricato a favor del señor Óscar Iván Zuluaga, de quien está plenamente probado que recibió dineros ilícitos de Odebrech, se hace no solamente para darle impunidad a él sino también y lo anticipo desde ya para darle impunidad por los mismos hechos y evidencias al señor Presidente de la República Juan Manuel Santos, aquí están tratando de darle impunidad a ambos, un Consejo Nacional Electoral politiquero y prevaricador, que ni siquiera manifiesta cómo han quedado en evidencia hoy los conflictos de interés que tenían para tomar esa primera decisión, la impunidad pone contra evidencia del señor Zuluaga como paso preparatorio de la impunidad contra evidencia del señor Santos.

Quiero dejar esa constancia ante la opinión pública y reiterar que la votación de Senado es irregular puesto que no hubo y lo doy por constancia de mi voto y el del Senador Robledo unanimidad en esa votación.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Se registra la constancia, señor Secretario, el uso de la palabra al Senador Álvaro Uribe.

Intervención del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente, varios temas, el tema de la Senadora Nora García Burgos, el Magistrado Carlos Camargo y su relación con el doctor Óscar Iván Zuluaga, un segundo tema el caso del doctor Óscar Iván Zuluaga y Odebrech y el caso de Juan Manuel Santos y Odebrech, un tercer tema, los procesos a los cuales se refirió aquí un antecesor en el uso de la palabra. Primero la Senadora Nora García Burgos votó por Óscar Iván Zuluaga en la segunda vuelta Presidencial, pero acompañado en el Senado de la República todas las iniciativas del gobierno de Juan Manuel Santos, ahí no se puede hablar de un aliado, además una alianza política que llegara a tener, la suegra de alguien no es un factor de inhabilidad para el yerno, pero que quede claro que después de que la Senadora Nora García Burgos acompañó a Óscar Iván Zuluaga en la segunda vuelta Presidencial a votado todo con Juan Manuel Santos.

Segundo el caso de Óscar Iván Zuluaga y de Odebrech, yo rogaría mirar el expediente, en él dice claramente Odebrech que es un entramado criminal que ellos no le dieron plata a la campaña, que no conversaron el tema con la campaña con Óscar Iván Zuluaga, mencionan una persona diferente que tampoco era el Gerente ni el Auditor y que le pagaron al publicista un dinero que solo pagó directamente Odebrech, y lo que ha cuestionado el Consejo Nacional Electoral es que eso no está claro, ahora si eso probaran a dónde yo quiero saber, dónde está el consentimiento de Óscar Iván Zuluaga, del Gerente de la campaña o del Auditor para recibir ese dinero; no hay ninguna evidencia en el expediente, ni en Brasil, ni en Colombia de que en el supuesto que ese entramado criminal que es Odebrech le hubiera pagado a ese publicista no ha habido consentimiento del doctor Óscar Iván Zuluaga, del Gerente o del Auditor, más aun, el tema de Juan Manuel Santos es diferente; en el tema de Juan Manuel Santos hay pagos a la campaña de 2010, ilegales, por la fuente del recurso, ilegales porque violaron los toques, y hay sobornos a personas que estaban apoyando su campaña, dónde hay un soborno a Óscar Iván Zuluaga, dónde hay un soborno a algunos de los votantes de Óscar Iván Zuluaga en el año 2014, en ninguna parte.

Veamos el tema que se refiere de los procesos judiciales que aquí se han hablado, no señores no confundamos a la opinión pública, todos los discípulos de las dictaduras en el mundo de izquierda o derecha han sido especializados en el sofismo aquí se habló ahora lo que reclamó

Álvaro Hernán Prada, es el tema del proceso de las Farc política no un asunto que se refiere a una persona y que está en la Corte Suprema, en el tema las Farc política aparecían muchas personas involucradas, uno de ellos el Senador hoy de la República y las Farc lo tenía todo documentado en los computadores de Raúl Reyes, esos computadores se decomisaron en una acción lícita contra el terrorismo, se sometieron a toda la cadena de custodia de la Interpol los examinó y dictaminó que no habían sido alterados, eran plenamente legítimos y oiga lo que dijo la Corte Suprema cuando nosotros denunciemos esa corrupción, y ahí sí no le prestaba atención a nuestras denuncias, porque el interés no eran las denuncias sino de atropellar a Álvaro Uribe y al Gobierno, oiga lo que dijo la Corte Suprema que no se podía tener en cuenta esos computadores porque habían sido decomisados por un proceso indebido, nunca cuestionaron su legitimidad, nunca cuestionaron que hubieran sido manejados correctamente de acuerdo con la cadena de custodia según lo que dijo, nunca cuestionaron el contenido.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Sonido, sonido para el Senador Uribe

Intervención del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Delicado, según lo que dijo la Corte para haber decomisado esos computadores habría sido necesario decirle a la Cancillería colombiana, a la Cancillería de Ecuador, permítanos hacer un allanamiento, en ese campamento desde donde manejaban el secuestro de Ingrid Betancour, de los norteamericanos y de tantos colombianos, un campamento donde las Farc hacía fiestas, y entonces que la Cancillería Ecuatoriana le hubiera preguntado al Presidente Correa, aliados en muchos momentos del terrorismo de la Farc, y que el Presidente Correa hubiera hablado con las autoridades de Ecuador, para que las autoridades de Ecuador hubieran autorizado ese allanamiento; ¿cómo les parece? nos cree inocente la Corte corrupta aquel sector de Magistrados corruptos.

Cuándo se puede utilizar en el mundo un procedimiento de esas etapas para combatir el terrorismo, muy importante que quede claro, pero es que el otro proceso al cual quisieron apelar hoy es diferente. Juan Manuel Santos autorizó un debate contra mí en el año 2014, yo le parecía muy bien mientras era Presidente y lo apoyaba, después le parecía paramilitar, él aprobó la extradición de los jefes paramilitares y en la campaña 2014 dijo que se habían extraditado, para que no dijeran la verdad, cuando hubo un acuerdo con los Estados Unidos para que el Estado colombiano, el Gobierno, la Justicia, la opinión pública pudiera tener acceso a esas cárceles, tan es así y lo ha cumplido Estados Unidos, que a los pocos días

de haber sido extraditados, voceros políticos de la Farc, declarados enemigos míos visitaban esas cárceles buscando que los paramilitares declararan en mi contra, vivían criticando a los paramilitares en la víspera y después se volvieron amigos a ver cómo los paramilitares declaraban contra Álvaro Uribe.

Pues bien lo que pasó en las cárceles colombianas es que ha habido por parte de voceros de las Farc un tráfico de testigos, yo presenté en la Corte Suprema en septiembre de 2014, dos declaraciones de personas que están en la cárcel esas declaraciones fueron ratificadas ante la Procuraduría y fueron ratificadas ante la Corte Suprema, fueron recogidas transparentemente como obra en el expediente, si hubiera sido contra uno de nosotros estaría yo en la cárcel y hace poco mandé otra y pedí que la ratificarán en la Procuraduría y en la Corte Suprema y no lo han hecho, grave eso Presidente, pero estamos preparados, estamos preparados para dar esta batalla, hoy anuncian pomposamente las candidaturas de aquellos que están incurso en delitos atroces, cambiaron La Constitución colombiana para ellos; ni siquiera respetaron lo que pasa en algunas constituciones democráticas del mundo que por excepción permiten la elegibilidad de delincuente, de delitos atroces, como la constitución Española que dice que pueden ser elegidos pero después de pagar totalmente una pena sería de cárcel y de período de libertad condicional; aquí ni siquiera han respetado eso, qué tal que yo lo hubiera hecho en favor de los paramilitares y en este país, cuando los paramilitares estaban en su salsa se les temía, nadie hablaba de ellos, hoy es muy fácil hablar mal de ellos porque un Gobierno el que yo presidí, el mismo que los desmontó. señor Presidente, pero vamos a este proceso electoral sabiendo que vamos a enfrentar delincuentes de lesa humanidad, en lo único que va a servir este proceso es para darle indulto a delincuentes de lesa humanidad.

Señor Presidente usted sabe los funcionarios internacionales que afirman hoy, no señora hay dos mil cien personas.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Va a terminar y sigue la representante Angélica Lozano.

Intervención del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Hay dos mil cien personas en los catorce grupos disidentes.

Que hay dos mil cien que han regresado al frente oriental, sabemos que allí se está consolidando las Farc su brazo armado, que quedaron en el proceso cien o doscientos, los otros en la delincuencia, vamos a enfrentar la candidatura Presidencial

pura del delincuente, las candidaturas al Congreso de delincuentes de lesa humanidad, los juzgados no investigados ni por la justicia indulgente de las JEP, vamos a enfrentarlos a pesar de su dinero del narcotráfico y vamos a enfrentarlos, a pesar de que irán a elecciones nuevamente con el grupo armado que ahora llaman disidencias. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Representante Angélica Lozano, ¿había solicitado el uso de la palabra?, ¿no?

Secretario General de Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Ángela Robledo.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Ángela Robledo excúseme.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, la verdad es que la asimetría respecto a quienes pedimos la palabra en este recinto de la Cámara, muchas veces y lo que acaba de pasar ahora es enorme, es decir, aquí toca ser Senador ex Presidente, para que se oiga una versión sobre la Colombia de hoy, para que se oiga una versión sobre lo que está ocurriendo con una condición fundamental, les puede doler, pueden estar llenos de odio y de envidia porque no pudieron negociar con el hoy partido de las Farc, porque se le quieren atravesar a la negociación con el ELN, lo intentaron, negociaron, no hay que olvidarse, aquí quien intervino antes nos dice sus logros, pero no hay que olvidar que él intentó negociar con el ELN en Cuba, que intentó negociar con las Farc y no le creían, y entonces por eso les duele hoy, haber parado la máquina de victimización de este país. Y hoy hablan en nombre de las víctimas y algunas víctimas se sentirán respaldadas por ellos, pero nosotros que hemos recorrido esta Colombia profunda, que se ha desangrado, donde se han asesinado nuestros jóvenes del Ejército, de la Policía, de la guerrilla, los campesinos, los indígenas, ellos sí quieren este proceso de paz, y les duele que se haya logrado cambiar las balas por votos, porque nos decretaron la guerra perpetua, porque quisieron que siguiéramos atemorizados como niños de brazos, para seguir manejando una ciudadanía que estaba acorralada diciéndonos que esto tenía que seguir, y no es verdad que no vaya a ver justicia, lo que pasa es que tienen enorme miedo a la verdad, el mayor miedo a la verdad es el que tienen ellos, por eso no quieren, por eso extraditaron a los catorce jefes del paramilitarismo.

No es verdad, que se hayan creado condiciones para saber lo que quiere contar Jorge cuarenta, no es verdad que se hayan generado condiciones para saber lo que quiere contar Salvatore Mancuso,

no es verdad que se hayan generado condiciones para saber lo que pasó en Medellín y en Antioquia durante la gobernabilidad. Por eso les duele que este país hoy celebre que la vida es sagrada, por eso les duele que tengamos 3 mil muertes menos de quienes, no de quienes están aquí, no de quienes se vienen a sentar y a ocupar las curules que dejaron sus tíos, sus primos, sus abuelos, sus esposos, porque ellos están en la cárcel, o no pueden volver a venir acá.

Entonces les duele que se haya parado esta máquina de victimización, les duele que la Colombia profunda celebra la paz, les duele que vayamos poco a poco transitando de una guerra centenaria, de una guerra perpetua como la que nos quisieron decretar, por eso les duele que este proceso haya funcionado.

Y no nos vengan a decir acá que nosotros allá ustedes, los aliados de las Farc, no es verdad, aquí pueden levantar; claro, díganlo, porque ustedes no han hecho sino estigmatizar, no han hecho sino estigmatizarnos porque solo hemos tenido un propósito con muchos congresistas del Polo, de los Liberales, de los Conservadores, de los verdes, y Opción ciudadana, que es sacar a este país de este lodazal de sangre, y también les duele que la bandera de la corrupción que enarbolaron durante tantos años, ¿cuántos funcionarios hay en la cárcel?, ¿cuántos están huyendo? no vinieron a poner la cara, claro, la política y la justicia les funciona cuando sale a su favor, pero cuando no sale a su favor no hay justicia, no hay Fiscalía, no hay Corte Suprema de Justicia. Así es muy fácil, la verdadera democracia son reglas claras y resultados inciertos, han perdido ese control.

Entonces lo que quiero decir es, bienvenida la paz con todas sus dificultades, bienvenida la protección de la vida con todas sus dificultades, somos las voces de cientos de millones de colombianos y colombianas que nos dieron un mandato como Congreso, cumplir el artículo 22 de La Constitución, el derecho y el deber de vivir en paz.

Habrà muchas mentiras, se querrà disfrazar mucho la situación, pero los hechos son contundentes. Hoy en Colombia poco a poco la vida es sagrada. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Senadora Paloma Valencia.

Secretario General Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Plenaria de Cámara a las 2:30.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia:

Senadora Paloma, sonido para la Senadora Paloma, está levantando el brazo, vestida de negro a mi mano izquierda.

Intervención de la honorable Senadora Paloma Valencia Laserna:

Gracias señor Presidente.

Claro que todos los colombianos celebraríamos la paz y la concordia entre los colombianos, pero lo que no estamos dispuestos es a celebrar que los criminales de lesa humanidad puedan quedar impune; lo que no estamos dispuestos a celebrar es que aquellos que dinamitaron los pueblos más pobres de Colombia, que reclutaron los niños, que violaron las mujeres, que las forzaron a abortos, que se dedicaron a utilizar el capital de Karl Marx para envolver la cocaína y los boletos de extorsión de los ciudadanos colombianos funjan ahora de próceres en Colombia.

Nos sobra valor patriótico, queridos congresistas, a quienes estamos en el Centro Democrático y en las fuerzas del no para defender la paz, la democracia y la concordia.

Yo quiero recordarle a este Congreso que él NO ganó las elecciones, que la ciudadanía en su mayoría, en contra de las trampas que había hecho este gobierno cambiando el umbral del 50 al 13%, entregándole financiación solamente al SÍ, entregándole la posibilidad a los funcionarios públicos de que participaran en política promoviendo el SÍ en contra de la comunidad internacional y de todo el dinero de los colombianos utilizado para esta campaña, el NO ganó y ganó en los rincones más apartados de Colombia, ganó en silencio, ganó con heroísmo desafiando no solamente la corrupción sino las armas que apuntaban a los ciudadanos en todos los rincones de Colombia. Y ese NO sigue vivo para decirles a los colombianos que no vamos a aceptar que los criminales de lesa humanidad puedan tener participación política en Colombia.

Y no vamos a aceptar que los jueces nombrados por el corrupto gobierno de Juan Manuel Santos, en auspicio con los terroristas vayan a juzgar a los colombianos de bien o vayan a juzgar a las Fuerzas Armadas de Colombia, y no vamos a aceptar que los espurios acuerdos de terroristas narcotraficantes con el gobierno corrupto de Juan Manuel Santos hagan parte de la Constitución de Colombia. Y estamos recogiendo las firmas en las calles de Colombia, en la Colombia profunda donde la ciudadanía sabe lo que significa las Farc y lo que significan sus aliados y vamos a recoger esas firmas para revocar ese acuerdo espurio en esos puntos que son culminantes. Y quiero recordarle a esta honorable plenaria lo que hizo Álvaro Uribe por Colombia, que recibió un país destruido y bajó el índice de homicidios, que no se les olvide en más del 45%, ustedes que celebran tanto que no hayan muertos; 45%, señor Presidente, fue el logro que tuvo el gobierno del Presidente Uribe en la reducción de homicidios, pero no solamente eso, el proceso de desmovilización de uno de los grupos terroristas y narcotraficantes más grandes del mundo como eran los paramilitares, que pagaron muy poca

cárcel para los crímenes que habían cometido, pero pagaron 7 años de cárcel y no hay un solo cabecilla paramilitar que no haya sido sancionado con cárcel. Si eso les parecía tan malo entonces lo debieron haber repetido con las Farc que hoy los convierten en próceres y no les dan ni siquiera cárcel.

Y vale recordar que claro que tuvo el Presidente Uribe toda la intención de hacer las negociaciones con las llamadas narcoguerrillas y no se pudo hacer porque el Presidente jamás cedió a los inamovibles que el pueblo colombiano exige, que era la suspensión de todas las actividades criminales antes de poder iniciar esos procesos, la liberación de los secuestrados, que tampoco se dio en estos procesos, y que exigía también por supuesto unos mínimos de justicia, verdad y garantías de no repetición, que por supuesto no se dieron en este proceso.

Vale la pena también recordarle a esta plenaria que las organizaciones de víctimas de Farc han manifestado cómo han sido maltratadas y ultrajadas en este proceso, que no ha habido ocasión de verdad muchísimo menos de justicia y que todos los beneficios han sido para los victimarios, desatendiendo a aquellos que vieron a sus familias o ellos mismos atentados en su vida, bienes y honras.

Y quiero recordar también que el sistema de justicia que se implementó con los grupos paramilitares dio lugar a que conocieran miles de homicidios que habían cometido, masacres y efectivamente esa verdad hoy reposa en los tribunales.

Qué grave para Colombia, que después de haber avanzado en la construcción de procesos con esos grupos narcoterroristas como los paramilitares que son idénticos a las Farc y al ELN hoy pretendan decirnos que hay ideales políticos que les permitan a los ciudadanos salir a matar, a secuestrar, a extorsionar, y a dinamitar los pueblos de Colombia.

Pues desde aquí les decimos que somos miles, millones de colombianos los que tenemos memoria, y que utilizaremos lo que nos quede de vida para trabajar, para que, si no es la justicia colombiana, las Cortes Internacionales pongan en la cárcel a los criminales de lesa humanidad y a sus amigos los políticos que los vamos a derrotar con el voto libre de los colombianos.

Dirección de la Presidencia, Efraín José Cepeda Sarabia

Habiéndose agotado el Orden del Día y citada las plenarias, se levanta la sesión.

Secretario General Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha citado para Cámara, sesión plenaria esta tarde a las 2:30.

RENUNCIA
Magistrado del Consejo Nacional Electoral,
Carlos Camargo Assis

Bogotá D.C., octubre 30 de 2017

APROBADO
- 1 NOV 2017

Doctor
EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente
Congreso de la República de Colombia
Ciudad

Ref.: Renuncia irrevocable al cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral.

Respetado Señor Presidente:

Quiero comunicarle que he tomado la decisión de renunciar de manera Irrevocable al cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral que he venido desempeñando desde el día 4 de septiembre de 2014.

Las razones de dicha decisión son de naturaleza personal y están relacionadas con motivos académicos que no puedo postergar más.

Le agradezco la atención que preste a la presente solicitud y requiero respetuosamente inicie los procedimientos necesarios para que la mencionada renuncia sea aprobada por el Congreso de la República a partir de la fecha.

Con un cordial saludo, quedo de usted.

Con toda consideración,

Carlos Camargo Assis
CARLOS CAMARGO ASSIS

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR: *Carolina Restrepo*
FECHA: 30 de Oct
HORA: 3:16 PM

c.c. Dr. **RODRIGO LARA RESTREPO**
Presidente de la Cámara de Representantes

PROPOSICIONES

APROBADO
- 1 NOV 2017

PROPOSICIÓN

Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República, para aprobar el acta de Congreso Pleno, correspondiente al miércoles 01 de noviembre de 2017, sobre la renuncia presentada por el Cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral, doctor **CARLOS CAMARGO ASSIS**.

01. XI. 2017

Carlos Cepeda Sarabia
CARLOS CEPEDA SARABIA

Rodrigo Lara Restrepo
RODRIGO LARA RESTREPO

IMPEDIMENTOS

APROBADO
- 1 NOV 2017

IMPEDIMENTO

Bogotá D. C., 01 de Noviembre de 2017

Doctor
EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente
H. Senado de la República
Ciudad.

Referencia: IMPEDIMENTO

En cumplimiento al principio de transparencia, y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 286, 292 y siguientes de la ley 5ª de 1992, manifiesto ante el Congreso en Pleno mi impedimento y/o inhabilitación para participar en los asuntos relacionados con la "Lectura y Consideración de la Renuncia Presentada al Cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral, Doctor **CARLOS CAMARGO ASSIS**". Debido a que sostengo parentesco de primer grado de afinidad con el magistrado en mención.

Nora García Burgos
NORA GARCÍA BURGOS
Senadora de la República

J. Humberto Mantilla Serrano
J. HUMBERTO MANTILLA SERRANO

/AAG

CONSTANCIAS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
Senadora de la República

Bogotá D.C., 01 de Noviembre de 2017

CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo constancia que al haberse negado mi impedimento, decido retirarme del recinto y abstenerme de votar y participar de la discusión que nazca en los asuntos relacionados con la "Lectura y Consideración de la Renuncia Presentada al Cargo de Magistrado del Consejo Nacional Electoral, del Doctor **CARLOS CAMARGO ASSIS**", con el fin de dar cumplimiento al principio de transparencia y al deber consagrado en el artículo 182 de la constitución política de Colombia.

Cordialmente,

Nora García Burgos
NORA GARCÍA BURGOS
Senadora de la República

J. Humberto Mantilla Serrano
J. HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Bogotá, 1 Noviembre de 2017

Señores
Mesa Directiva Congreso de Colombia
Ciudad

Respetados señores,

Me permito dejar constancia de mi retiro luego de registrarme siendo las 11:40 AM. de la Sesión Conjunta del Congreso, teniendo en cuenta que no participe de la postulación y posterior elección del Magistrado del CNE Carlos Camargo Assis, por los de consanguinidad. Teniendo en cuenta estas razones no participare de las decisiones que tome el Congreso frente al Magistrado.

Cordial saludo,

DAVID BARREJA A.
DAVID BARREJA A.
Rep a la Cámara

El Presidente del Congreso de la República,
EFRAÍN CEPEDA SARABIA

El Vicepresidente del Congreso de la República,
RODRIGO LARA RESTREPO

El Secretario General del honorable Senado de la República,

GREGORIO ELJACH PACHECO

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO